ACTA DE ADJUDICACIÓN

LLAMADO A CONCURSO
PROGRAMA AYUDANTES ACADÉMICOS 1° SEMESTRE ACADÉMICO 2021
ANT1999 44/2021

En Antofagasta, a 27 de abril del 2021, siendo las 12:00 horas, se reúne la comisión integrada por el Director de Proyecto ANT1999, Sr. Carlos Cabezas Cabezas, Director de Desarrollo curricular, Sr. Enmanuel Álvarez Durán, y el Coordinador Profesional del área de Gestión de la Trayectoria del Estudiante, Sr. Nelson Véliz Suazo, de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a contratación directa de:

ESTUDIANTES PARA PROGRAMA DE AYUDANTIA ACADÉMICA PAR, PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO 2021, ANT1999.

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en la convocatoria público efectuada por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 14 de abril al 23 de abril 2021, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Ser alumno de segundo año o superior de una Carrera de Pregrado de la Universidad de Antofagasta, afín con el área de ayudantía a la que postula.
2. Poseer calificación promedio general igual o superior a 4.5.
3. Poseer calificación promedio de la asignatura a realizar ayudantía, igual o superior a 5.0.
4. Disponer de al menos 10 horas pedagógicas semanales para el trabajo de Ayudantía Académica.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

1. Completar formulario de postulación.
2. Fotocopia Cédula de Identidad.
3. Certificado de notas.
4. Acreditar calidad de alumno regular de pregrado o postgrado. Currículum vitae simple.
5. Carta de recomendación por parte de académico (firmada por académico).

Los requisitos señalados en bases del concurso se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes y entrevista técnica (corresponde al 60% del puntaje final):

Criterios: formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal (corresponde al 40% del puntaje final):

Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

En ambas rúbricas, cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio, bajo e insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 40%
- Entrevista personal de apreciación: 60%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 60% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 40% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes, correspondiente al 40%

Criterios	%	0	1	2	3
Ser alumno de segundo año o superior de una Carrera de Pregrado de la Universidad de Antofagasta (excluyente)	25%	El postulante no cumple con requisito mínimo	Postulante no lleva dos años o más cursando una carrera, pero lleva más de dos años matriculado en la universidad	Postulante es de segundo año de una carrera de la universidad	El postulante lleva más de dos años dentro de una carrera de la universidad
Poseer calificación promedio general igual o superior a 4.5.	25%	El postulante no cumple con requisitos mínimo	El postulante se presenta con nota 4.0.	El postulante se presenta con nota entre 4.3 y 4.5.	El postulante posee una nota superior a la nota mínima requerida.
Poseer calificación promedio de la asignatura a realizar ayudantía, igual o superior a 5.0.	25%	El postulante no cumple con requisito mínimo	El postulante no cumple con nota mínima requerida y presenta carta de recomendación.	El postulante cumple con nota mínima requerida y presenta carta de recomendación.	El postulante posee una nota superior a la nota mínima requerida y presenta carta de recomendación.
Disponer de al menos 10 horas pedagógicas semanales para el trabajo de Ayudantía.	25%	El postulante no cumple con requisito mínimo	El postulante dispone de 7 a 8 horas pedagógicas semanales.	El postulante dispone de 9 horas pedagógicas disponibles a la semana.	El postulante cumple con 10 horas pedagógicas semanales

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación, correspondiente al 60%

Criterios	%	0	1	2	3
Responsabilidad: Capacidad de planificar, coordinar y articular las actividades de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante uso de herramientas pertinentes del programa de acompañamiento (Ayudantía), para el desempeño de sus funciones dentro del cargo. Y cumplir con plazos y fechas de entrega de material y documentación importante para el seguimiento.	30%	Nivel insuficiente: No aborda la materia consultada, refiriéndose erradamente a la problemática tratada.	Nivel bajo: Aborda escasamente la materia consultada, refiriéndose de manera puntual y poco sistemática a los componentes fundamentales	Nivel medio: Aborda con dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato	Nivel alto: Aborda con total dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato

Resolución de problemas: Mediante la detección de necesidades de usuarios dentro de programas de acompañamiento (Ayudantía), y seleccionar prioridades y acciones para seguir conductos regulares para la solución de los mismos.	10%		que constituyen un relato coherente para caracterizar la problemática tratada.	coherente, pero con algunas ausencias para caracterizar la problemática tratada.	coherente de la problemática tratada.
Proactividad: Para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos dentro de sus funciones como ayudante.	10%				
Planificación: El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión y cumplimiento de plazos.	25%				
Comunicación efectiva, que le permita compartir conocimiento en un área de dominio dentro del programa de acompañamiento (Ayudantía), mediante el uso asertivo en el trato con estudiantes y otras figuras de autoridad.	25%				

I. Se procede abrir las postulaciones

Nº	RUT	DV	NOMBRES	A.PATERNO	A.MATERNO	CARRERA	ÁREA
1	15023498	0	GABRIEL EDUARDO	ANTILLANCA	GALLEGUILLOS	TNS ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	MATEMATICAS
2	19691393	9	EDUARDO ELÍAS	ANZA	FIGUEROA	ING CIVIL INDUSTRIAL	MATEMATICAS
3	18426478	6	JOSÉ CLAUDIO	AYMANI	PIÑONES	ING CIVIL MINAS	MATEMATICAS
4	20212047	4	MARCO ANDRÉS	CHACANA	ROJAS	PED EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN	CS. SOCIALES
5	19205801	5	CARLOS ELÍAS	CHACANA	RODRÍGUEZ	ING. CIVIL MINAS	MATEMATICAS
6	20213517	k	PAULA IGNACIA	CORTÉS	VILLA	ING CIVIL INDUSTRIAL	MATEMATICAS
7	19103319	1	MARYORIE JANSSEN	CORTÉS	IGLESIAS	TNS ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	MATEMATICAS
8	19103630	1	YOHANA VALESKA	FREZ	SEGOVIA	MAGISTER EN CIENCIAS DE LA ING.	MATEMATICAS
9	19951047	9	STEVENS ADOLFO	FUENTES	FLORES	ING CIVIL ELÉCTRICA	MATEMATICAS
10	17440955	2	JIMENA ALEJANDRA	GUTIÉRREZ	CABELLO	TNS ASISTENTE DE PÁRVULO	CS. SOCIALES
11	22417925	1	SUSANA	MENDOZA	BARDALES	TNS ASISTENTE DE PÁRVULO	CS. SOCIALES
12	18503521	2	PABLO ALEJANDRO	TORRES	JEMIO	ING. EJECUCIÓN MINAS	MATEMATICAS

II. Ponderación según dimensión de antecedentes de etapa 1 y 2:

Nº	RUT	DV	NOMBRES	A.PATERNO	A.MATERNO	ÁREA	antecedentes 60	entrevista 40	total final
1	15023498	0	GABRIEL EDUARDO	ANTILLANCA	GALLEGUILLOS	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
2	19691393	9	EDUARDO ELÍAS	ANZA	FIGUEROA	MATEMATICAS	2,50	3,00	2,70
3	18426478	6	JOSÉ CLAUDIO	AYMANI	PIÑONES	MATEMATICAS	2,75	3,00	2,85
4	20212047	4	MARCO ANDRÉS	CHACANA	ROJAS	CS. SOCIALES	3,00	3,00	3,00
5	19205801	5	CARLOS ELÍAS	CHACANA	RODRÍGUEZ	MATEMATICAS	2,50	3,00	2,70
6	20213517	k	PAULA IGNACIA	CORTÉS	VILLA	MATEMATICAS	2,50	3,00	2,70
7	19103319	1	MARYORIE JANSSEN	CORTÉS	IGLESIAS	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
8	19103630	1	YOHANA VALESKA	FREZ	SEGOVIA	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
9	19951047	9	STEVENS ADOLFO	FUENTES	FLORES	MATEMATICAS	3,00	2,75	2,90
10	17440955	2	JIMENA ALEJANDRA	GUTIÉRREZ	CABELLO	CS. SOCIALES	3,00	3,00	3,00
11	22417925	1	SUSANA	MENDOZA	BARDALES	CS. SOCIALES	3,00	1,45	2,38
12	18503521	2	PABLO ALEJANDRO	TORRES	JEMIO	MATEMATICAS	2,75	3,00	2,85

III. Ranking de resultados

Nº	RUT	DV	NOMBRES	A.PATERNO	A.MATERNO	ÁREA	antecedentes 60	entrevista 40	total final
1	15023498	0	GABRIEL EDUARDO	ANTILLANCA	GALLEGUILLOS	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
2	20212047	4	MARCO ANDRÉS	CHACANA	ROJAS	CS. SOCIALES	3,00	3,00	3,00
3	19103319	1	MARYORIE JANSSEN	CORTÉS	IGLESIAS	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
4	19103630	1	YOHANA VALESKA	FREZ	SEGOVIA	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
5	17440955	2	JIMENA ALEJANDRA	GUTIÉRREZ	CABELLO	CS. SOCIALES	3,00	3,00	3,00
6	19951047	9	STEVENS ADOLFO	FUENTES	FLORES	MATEMATICAS	3,00	2,75	2,90
7	18426478	6	JOSÉ CLAUDIO	AYMANI	PIÑONES	MATEMATICAS	2,75	3,00	2,85
8	18503521	2	PABLO ALEJANDRO	TORRES	JEMIO	MATEMATICAS	2,75	3,00	2,85
9	19691393	9	EDUARDO ELÍAS	ANZA	FIGUEROA	MATEMATICAS	2,50	3,00	2,70
10	19205801	5	CARLOS ELÍAS	CHACANA	RODRÍGUEZ	MATEMATICAS	2,50	3,00	2,70
11	20213517	k	PAULA IGNACIA	CORTÉS	VILLA	MATEMATICAS	2,50	3,00	2,70
12	22417925	1	SUSANA	MENDOZA	BARDALES	CS. SOCIALES	3,00	1,45	2,38

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en convocatoria para contratación de personal transitorio, para proveer el cargo de **Ayudante Académico Par,** se concluye que los siguientes estudiantes en nómina, cumplen en su totalidad con lo solicitado.

CANDIDATOS					
Nº	**NOMBRES**	**A.PATERNO**	**A.MATERNO**	**RUT**	**DV**
1	CARLOS ELÍAS	CHACANA	RODRÍGUEZ	19205801	5
2	EDUARDO ELÍAS	ANZA	FIGUEROA	19691393	9
3	GABRIEL EDUARDO	ANTILLANCA	GALLEGUILLOS	15023498	0
4	JIMENA ALEJANDRA	GUTIÉRREZ	CABELLO	17440955	2
5	JOSÉ CLAUDIO	AYMANI	PIÑONES	18426478	6
6	MARCO ANDRÉS	CHACANA	ROJAS	20212047	4
7	MARYORIE JANSSEN	CORTÉS	IGLESIAS	19103319	1
8	PABLO ALEJANDRO	TORRES	JEMIO	18503521	2
9	PAULA IGNACIA	CORTÉS	VILLA	20213517	k
10	STEVENS ADOLFO	FUENTES	FLORES	19951047	9
11	SUSANA	MENDOZA	BARDALES	22417925	1
12	YOHANA VALESKA	FREZ	SEGOVIA	19103630	1

Se puso término a la sesión siendo las 13:00 horas, según la presente acta que firman los integrantes de la comisión:

CARLOS ADRIAN CABEZAS CABEZAS

Firmado digitalmente por CARLOS ADRIAN CABEZAS CABEZAS
Fecha: 2021.04.29 16:25:35 -04'00'

Carlos Cabezas Cabezas.
Director de Proyecto ANT 1799

Enmanuel Álvarez Durán

Firmado digitalmente por Enmanuel Álvarez Durán
Fecha: 2021.04.29 08:36:56 -04'00'

Enmanuel Álvarez Durán.
Director de Desarrollo Curricular

Nelson Véliz Suazo.
Coordinador Profesional del
Área de Gestión de la Trayectoria del
Estudiante.

Gobierno de Chile

UA Universidad de Antofagasta